

INFORME DE AUDITORIA
DE "ASOCIACIÓN DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
INTELECTUAL DE LAS PALMAS"
EJERCICIO 2021





# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LAS PALMAS

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LAS PALMAS (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

# Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que deban ser comunicados en nuestro informe.





#### Párrafo de otras cuestiones

La Asociación, como entidad privada, obtiene una parte significativa de sus ingresos por medio de acuerdos y/o convenios con diversos Organismos Públicos y subvenciones públicas y privadas, lo que le permite realizar las actividades que constituyen su objeto social y mantener su estructura. Dado el carácter de la entidad, sería necesario que se mantenga el régimen de financiación, imprescindible para el sostenimiento de las actividades que realiza.

# Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

# Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude
  o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos
  evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no
  detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material
  debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones
  intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.





- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE LAS PALMAS en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

LUJÁN AUDITORES, S.L. Nº ROAC S0615

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de Marzo de 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES (UPARIOS
DECUENTAS DE ESPARA

LUJAN AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 12/22/00303
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Fdo. Soraya Gómez Ortega Nº ROAC 17880 SOCIO-AUDITOR





# "Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas"

Cuentas Anuales Ejercicio 2021

- **❖ BALANCE ABREVIADO**
- **CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**
- ❖ MEMORIA ABREVIADA















BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL	EJERCICIO	2021	
Activo	NOTAS MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.267.353,23	2.172.789,16
I. Inmovilizado intangible	5.2	6.556,11	7.262,58
III. Inmovilizado material	5.1	2.260.492,12	2.076.631,58
IV. Inversiones inmobiliarias	5.3	0,00	88.590,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a l/p	8	305,00	305,00
B) ACTIVO CORRIENTE		978.823,78	579.366,74
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6.2	60.025,84	56.637,05
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1	866.771,75	419.764,71
VI. Inversiones financieras a corto plazo		11.985,00	0,00
VII. Periodificaciones a c/p		3.729,05	3.447,74
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.1	36.312,14	99.517,24
TOTAL ACTIVO		3.246.177,01	2.752.155,90

Patrimonio Neto y Pasivo	NOTAS MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		2.556.006,96	2.474.507,28
A-1) Fondos propios	9	1.402.645,98	1.278.318,53
I. Dotación fundacional / Fondo social		1.277.524,55	1.321.791,42
Dotación fundacional / Fondo social		1.277.524,55	1.321.791,42
IV. Excedente del ejercicio	3	125.121,43	-43.472,89
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.1	1.153.360,98	1.196.188,75
B) PASIVO NO CORRIENTE	14 15 15 16	183.122,24	45.175,28
II. Deudas a largo plazo	7.1	183.122,24	45.175,28
Deudas con entidades de crédito		182.930,24	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		192,00	45.175,28
C) PASIVO CORRIENTE		507.047,81	232.473,34
III. Deudas a corto plazo	7.1	206.967,80	78.985,97
1. Deudas con entidades de crédito	li li	56.932,30	1.471,05
3. Otras deudas a corto plazo		150.035,50	77.514,92
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.1	300.080,01	153.00 <mark>6,5</mark> 7
2. Otros acreedores		300.080,01	153.006,57
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	480,80
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.246.177,01	2.752.155,90

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de Febrero de 2022

( Joseph )

EMAS









CUENTA DE RESULTADOS ABRE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TER		124	
GONNESI ONDIENTE AL ESENCICIO TEN	NOTAS MEMORIA	2021	2020
A) Evendente del ciercinia		4	
A) Excedente del ejercicio	44.0	0.000.070.00	0.050.055.00
Ingresos de la actividad propia     a) Cuotas de asociados y afiliados	11.2	3.269.972,82	3.058.055,99
	- 4	491.425,86	456.549,49
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.790,00	15.071,41
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ej.	1		2.586.435,09
3. Gastos por ayudas y otros		-322,20	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	44.0	-322,20	
7. Otros ingresos de la actividad	11.2	33.737,80	31.640,25
8. Gastos de personal	11.1	2.468.909,56	2.391.768,53
9. Otros gastos de la actividad	11.1	-759.480,46	-702.566,03
10. Amortización del inmovilizado	11.1	-105.612,36	-99.537,53
11. Subvenciones, donac. y leg. de capital trasp. al excedente del ej.	11.2	125.311,05	55.606,64
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	11.1	31.624,99	0,00
14. Otros resultados	11.1 y 11.2	163,26	10.484,86
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		126.485,34	-43.200,53
15. Ingresos financieros	11.2	139,29	97,43
16. Gastos financieros	11.1	-1.503,20	-369,79
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-1.363,91	-272,36
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		125.121,43	-43.472,89
20. Impuestos sobre beneficios	10	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ej.		125.121,43	-43.472,89
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	12.1	82.483,28	41.905,00
B.1) Variación de PN por ingr. y gtos. reconocidos directamente en el PN		82.483,28	41.905,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			1 7, 14
1. Subvenciones recibidas		-125.010,54	-55.306,13
2. Donaciones y legados recibidos		-300,51	-300,51
C.1) Variación de PN por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-125.311,05	-55.606,64
D) Variaciones de PN por ing. y gtos. imputados directamente al PN		-42.827,77	-13.701,64
F) Ajustes por errores		-793,98	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PN EN EL EJERCICIO		81.499,68	-57.174,53

Las Palmas de Gran Canana, a 25 de Febrero de 2022

- OR

\*EX











#### **MEMORIA**

### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad se constituyó el 4 de Febrero de 1962, pasando a denominarse con posterioridad "Asociación de Personas con Discapacidad Intelectual de Las Palmas (APROSU)". Declarada de utilidad pública, dotada de personalidad jurídica propia y capacidad de obrar. Se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del derecho de Asociación, la Ley 4/2003, de 28 de Febrero, de Asociaciones de Canarias, el Decreto 12/2007, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asociaciones de Canarias, demás disposiciones complementarias y por los Estatutos. Su domicilio social queda fijado en Calle Málaga nº 1, en la Vega de San José, del término Municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Según sus Estatutos, la Asociación tiene patrimonio propio, careciendo del mismo en el momento de su fundación.

Su fin es:

La promoción y la realización de todas y cuantas actividades contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual y procurar su plena integración familiar, social y laboral, en todas las etapas de la vida: jóvenes, adultos y tercera edad.

En orden a la consecución de los fines, la Asociación, con carácter meramente enunciativo y no limitativo, llevará a cabo las siguientes actividades:

1) Promover, crear y gestionar los servicios precisos para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, tales como residencias, hogares funcionales, pisos tutelados, centros ocupacionales, centros de día, fomento de la vida independiente, centros de formación, club de ocio, club deportivo, y todos aquellos proyectos y/o servicios que vayan en consonancia con la consecución de los fines de la Asociación.

2) Desarrollar actividades de inserción laboral y de creación de empleo de

personas con discapacidad.

00000







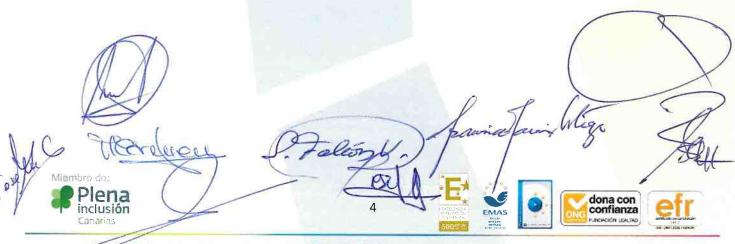






- 3) La protección de las personas con discapacidad intelectual mayores de edad en situación de dependencia que precisen de apoyos para gobernarse por sí mismas, poder tomar decisiones y administrar sus bienes; asumiendo las representaciones legales según proceda de defensor-administrador, defensor judicial, tutor, curador o guardador de hecho.
- 4) Promover y participar en la realización de estudios o investigaciones relacionadas con el conocimiento de las causas y efectos y aplicación de las medidas de toda índole que puedan contribuir a la mejora de la calidad de vida y potenciación del desarrollo integral y la vida en sociedad de las personas con discapacidad intelectual.
- 5) Apoyar y participar logística y/o económicamente en actuaciones de otras entidades con objetos paralelos a los de la Asociación, pudiendo ser partícipe de las mismas.
- 6) Promover y/o llevar a cabo programas y/o servicios dirigidos a familiares de las personas con discapacidad intelectual.
- 7) Fomentar el reciclaje de los profesionales que operan en la Asociación, así como la formación de personas voluntarias y colaboradoras.
- 8) Realizar campañas de sensibilización de las personas con discapacidad en general y en especial de la discapacidad intelectual.

La Asociación tiene como ámbito territorial de actuación la Comunidad Autónoma de Canarias, realizando principalmente sus funciones en la Provincia de Las Palmas.





### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los estados financieros que han servido de base para la elaboración de estos apartados se han obtenido a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de Diciembre de 2021.

A continuación, se indican los principios contables y las normas más importantes que se han tenido en cuenta en la elaboración y presentación de los estados financieros:

# 2.1 Imagen fiel

La Asociación ha adaptado las cuentas anuales al Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre por el que se aprueban las normas de adaptación al P.G.C. de las entidades sin fines lucrativos, cuya fecha de entrada en vigor es para los ejercicios que se inicien con posterioridad al 31 de Diciembre de 2011. Acorde a la Disposición final primera de dicho Real Decreto, el ICAC publica Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, normativa que también asume la entidad.

Las adjuntas Cuentas Anuales se han preparado y se presentan en conformidad con los principios, criterios y políticas contables establecidos en la Ley 16/2007 de 4 de Julio de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en Materia Contable para su Armonización Internacional cuya base es la normativa de la Unión Europea, y el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, sin perjuicio de la aplicación del resto de normas que son de aplicación, tal como la Ley 19/1989 del 25 de Julio. La Asociación se rige también por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 4/2003, de 28 de Febrero, de Asociaciones de Canarias.

Las Cuentas Anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación

financiera y de los resultados de la Asociación.















Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

# 2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Durante el ejercicio, la Asociación no ha aplicado ningún principio contable que no se englobe dentro de los obligatorios.

### 2.3 Aspectos críticos de valoración y estimación de incertidumbre

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella, que en su caso se describirán a lo largo de la presente memoria. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros.

### 2.4 Comparación de la información

La estructura del balance y cuenta de resultados del ejercicio anterior, no han sido modificadas, ni existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio, con las del precedente.

### 2.5. Agrupación de partidas

No hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de resultados que requieran un desglose adicional al que ya se muestra en los correspondientes apartados de la memoria.













### 2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos incluidos segregadamente en varias partidas o conceptos del balance de situación o cuenta de resultados.

# 2.7 Corrección de errores y cambios en criterios contables

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 incluyen ajustes realizados por importe de 793,98 euros que corresponde fundamentalmente con gastos del ejercicio anterior.

No se ha considerado necesario la reexpresión de los estados financieros del ejercicio anterior, por la escasa importancia relativa de los mismos.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el presente ejercicio se produce un superávit de 125.121,43 euros determinado principalmente por la venta del apartamento recibido en el ejercicio 2019 mediante legado. Dicha venta generó un ingreso por importe de 101.616,17 euros (Nota 5.3). En el ejercicio anterior se produjo un déficit de 43.472,89 euros, procediendo en ambos casos su traspaso al Fondo Social como sigue:

BASE DE REPARTO	2021	2020
Excedente del ejercicio	125.121,43	-43.472,89
DISTRIBUCIÓN		
Fondo Social	125.121,43	-43.472,89

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

# 4.1 <u>Inmovilizaciones intangibles</u>

Se han registrado como inmovilizado intangible todos aquellos elementos que, además de cumplir las condiciones de activo, sean perfectamente

Miembro de:
Plena
inclusión
Canarias

alcord)

EMAS









identificables, por lo que en los mismos se dan alguno de los dos siguientes requisitos:

- a) Sea separable, es decir, que pueda ser separado de la Asociación y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b) Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la Asociación o de otros derechos u obligaciones.

Los elementos que componen el inmovilizado intangible son valorados por su coste, ya sea éste el precio de adquisición de los mismos o el coste de producción. Estos elementos del inmovilizado se amortizarán de forma sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual.

En general, se aplican los mismos criterios que la norma expone para los elementos del inmovilizado material.

Se han estudiado durante el ejercicio las condiciones de todos sus activos intangibles con el fin de proceder a registrar las correcciones de valor que fueran necesarias.

La Asociación registra las amortizaciones de su inmovilizado de forma sistemática y lineal, utilizando los coeficientes siguientes:

	2021	2020
Aplicaciones informáticas	33%	-
Derechos sobre activos cedidos en uso	2%	2%

Como inmovilizado intangible se registran las aplicaciones informáticas, encontrándose totalmente amortizadas. En el presente ejercicio se ha activado la página web de la Asociación, que entró en funcionamiento en enero de 2021 con una vida útil estimada de 3 años. También se registra como inmovilizado intangible el terreno propiedad de la Comunidad Autónoma de Canarias, cedida con carácter gratuito e intransferible.







# 4.2 Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se valora a su coste, ya sea este su precio de adquisición o su coste de producción, siendo los mismos amortizados de forma racional y sistemática en función de la vida útil de los mismos y de su valor residual.

Durante el ejercicio, los inmovilizados de la Asociación no se han visto afectados por deterioros que hayan generado pérdidas de valor.

Los importes satisfechos por renovación, ampliación y mejoras son incorporados como mayor valor del bien, siempre que supongan un aumento en su capacidad productiva o un alargamiento de la vida útil del bien, procediendo a dar de baja al bien sustituido.

No existen costes de desmantelamiento o retiro, así como de rehabilitación del lugar donde se asienta el activo.

La Asociación registra las amortizaciones de su inmovilizado de forma sistemática y lineal, utilizando los coeficientes siguientes:

	2021	2020
Construcciones	2%	2%
Maquinaria	10%	10%
Instalaciones	2,5%-7%	7%
Mobiliario	10%	10%
Otras instalaciones	2-10%	2-10%
Equipos informáticos	25%	25%
Utillaje	12,5%	12,5%
Otro inmovilizado	2-10%	2-10%

En el mes de enero de 2021 entraron en funcionamiento 56 paneles fotovoltaicos con una vida útil estimada de 40 años.

### 4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Asociación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en el suministro de sus servicios. Así como aquellos













terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Asociación.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- a) Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- b) Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

La Asociación registra las amortizaciones de sus inversiones inmobiliarias de forma sistemática y lineal, utilizando los coeficientes siguientes:

	2021	2020
Construcciones	2%	2%

En el mes de enero de 2021 se produce la venta del apartamento 501 recibido en el ejercicio 2019 mediante legado y registrado como inversión inmobiliaria. Con dicha venta, se procede a su baja contable, no habiendo inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2021.

### 4.4 Arrendamientos operativos

Para aquellos contratos en que no se transfieren los riesgos y ventajas al arrendatario, sino que permanecen en el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos.



2 10

EMAS Garage OMMa









Los gastos derivados de los acuerdos del contrato de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que se devengan. Cualquier pago que pudiera derivarse del mismo, se tratará como pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del bien arrendado.

### 4.5 Activos financieros y pasivos financieros

libros de la inversión.

La Asociación reconoce como instrumento financiero todos los activos y pasivos que se han convertido en una parte obligada de un contrato o negocio jurídico, siendo los mismos valorados inicialmente a valor razonable y posteriormente corregido el mismo en valoraciones posteriores por el coste amortizado de dichos elementos, sin perjuicio de lo establecido para los siguientes casos:

- a) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, ya que las mismas son valoradas al coste, equivaliendo el mismo a la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- b) Los préstamos y partidas a cobrar, tanto comerciales como no comerciales cuyo vencimiento no sea superior al año, siendo éstos valorados por su nominal, siempre y cuando, el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros que posee la Asociación consisten en:

a) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, las cuales se valoran inicialmente por su coste incrementado por los costes de transacción. La valoración posterior es por su coste disminuido por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que pudieran existir. Dichas correcciones, así como su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor original en

Halcoyl,

E \*











b) Préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a un año, las cuales se valoran a su valor razonable que se corresponde con el nominal de los mismos. Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado, teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros que tiene registrados la Asociación son:

a) Débitos por operaciones comerciales, proveedores y acreedores varios, los cuales su valoración inicial y posterior se realiza de acuerdo a los mismos criterios que para los deudores comerciales y cuentas a cobrar.

### 4.6 Impuesto sobre beneficios

La Asociación está acogida a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones. Según esto, las asociaciones que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional.

El Impuesto sobre beneficios se aplicará sobre aquellas partidas que no afecten directamente a la actividad fundacional. En el caso de la Asociación se aplicará sobre los resultados obtenidos por la explotación económica del "Bingo" y por los arrendamientos operativos de los que dispone la Asociación. Según el Art.7 de la Ley 49/2002 se considera que la explotación económica tiene un carácter auxiliar dado que el importe neto de la cifra de negocios no excede del 20% de los ingresos totales de la Asociación.

La explotación económica del Bingo queda regulada por Resolución de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Transparencia, de fecha 30 de julio de 2021, por la que se autoriza la renovación de la autorización de apertura y funcionamiento de la sala de bingo "San Cristóbal" sita en la Calle Málaga, nº5, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria de la que es titular la















Asociación APROSU. La vigencia de la autorización es de diez años, con lo cual permanece vigente hasta el 19 de Junio de 2031, quedando automáticamente caducada si no se solicita su renovación en el plazo y con los requisitos previstos en el Decreto 77/2015 de 7 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de juego del bingo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

### 4.7 Ingresos v Gastos

Los ingresos y gastos se imputan y se reconocen en los estados financieros adjuntos en virtud de la fecha en que se generan, con independencia de la fecha de cobro o pago efectivos.

# 4.8 Criterios para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base anual.

No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Asociación.

### 4.9 Provisiones y contingencias

Considerando las provisiones como obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de importe y cancelación indeterminados, entendemos la improcedencia de realizar provisiones por este concepto. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Entidad tendría que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

### 4.10 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, se estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, ni sobre el cumplimiento de la obligación para la cual fue concedida. Se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada

Mlembro de:
Plena
inclusión

E

MAS C

dona con confianza





correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Las subvenciones de capital que tienen carácter de no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo, que en nuestro caso no se considera por lo que exponemos en la nota 4.5 de este documento. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales. Se imputan a resultados en proporción a la amortización de los activos financiados, excepto si se trata de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

# 4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

La Asociación ha valorado las transacciones que realiza con empresas vinculadas a precio de mercado, siendo las mismas registradas en el momento en el que se realizan.



# 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

# 5.1 Inmovilizado material

Los movimientos que se han producido se detallan en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Terrenos y bienes naturales	165.232,47			165.232,47	32.219,04		197.451,51
Construcciones	2.547.364,65	16.903,08		2.564.267,73	207,780,96	662,89	2.771.385,80
Instalaciones técnicas	104.361,68			104.361,68	38.573,60	5.421,94	137.513,34
Maquinaria	15.989,59			15.989,59			15.989,59
Utillaje	15.898,41			15.898,41			15.898,41
Otras instalaciones	182.602,54			182.602,54	2.938,22	1.398,73	184.142,03
Mobiliario	549.814,75	18.949,17	5.156,13	563.607,79	12.134,04		575.741,83
Equipos proceso información	99.547,55	15.774,00		115.321,55	33.761,88		149.083,43
Otro inmovilizado	14.273,22		į.	14.273,22			14.273,22
Construcción en curso	4.260,00	12.840,00		17.100,00			17.100,00
Instalaciones técnicas en montaje	0,00	38.573,60		38.573,60		38.573,60	0,00
TOTAL	3.699.344,86	103.039,85	5.156,13	3.797.228,58	327.407,74	46.057,16	4.078.579,16

Los movimientos que se han producido relacionados con la amortización en el ejercicio son los siguientes:

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Construcciones	836.256,95	51.183,04		887.439,99	50.985,12	177,88	938.247,23
Instalaciones técnicas	91.953,11	4.451,74		96.404,85	4.661,39	5.421,94	95.644,30
Maquinaria	14.538,46	368,08		14.906,54	368,08		15.274,62
Utillaje	12.258,34	582,41		12.840,75	582,41		13.423,16
Otras instalaciones	136.461,73	9.333,42		145.795,15	9.261,08	1.398,73	153.657,50
Mobiliario	453.587,46	19.164,07	5.156,13	467.595,40	20.526,95		488.122,35
Equipos proceso información	70.478,83	13.450,18		83.929,01	18.028,90		101.957,91
Otro inmovilizado	11.610,65	74,66		11.685,31	74,66		11.759,97
TOTAL	1.627.145,53	98.607,60	5.156,13	1.720.597,00	104.488,59	6.998,55	1.818.087,04



Draleon 1)

EMAS









El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 104.488,59 euros para el ejercicio 2021 y 98.607,60 euros para el ejercicio 2020.

Los valores contables de cada partida que compone el inmovilizado material son los siguientes:

VALOR CONTABLE	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Terrenos y bienes naturales	165.232,47			165.232,47	32.219,04		197.451,51
Construcciones	1.711.107,70	-34.279,96		1.676.827,74	156.795,84	485,01	1,833.138,57
Instalaciones técnicas	12.408,57	-4.451,74		7.956,83	33.912,21		41.869,04
Maquinaria	1.451,13	-368,08		1.083,05	-368,08		714,97
Utillaje	3.640,07	-582,41		3.057,66	-582,41		2.475,25
Otras instalaciones	46.140,81	-9.333,42		36.807,39	-6.322,86		30.484,53
Mobiliario	96.227,29	-214,90		96.012,39	-8.392,91		87.619,48
Equipos proceso información	29.068,72	2.323,82		31.392,54	15.732,98		47.125,52
Otro inmovilizado	2.662,57	-74,66		2.587,91	-74,66		2.513,25
Construcción en curso	4.260,00	12.840,00		17.100,00			17.100,00
Instalaciones técnicas en montaje	0,00	38.573,60		38.573,60		38.573,60	0,00
TOTAL	2.072.199,33	4.432,25	0,00	2.076.631,58	222.919,15	39.058,61	2.260.492,12

La sede principal de la Asociación está situada en el polígono de San Cristóbal, en Las Palmas de Gran Canaria. El presupuesto originario ascendió a 953.540,65 euros, dicho presupuesto fue ampliado en la Junta Rectora celebrada el día 29 de Abril de 1993, y en el mismo se encuentra recogida la construcción de la primera, segunda y tercera fase. El importe de la inversión realizada hasta su inauguración el 27 de Febrero de 1996 fue de 1.181.586,80 euros, subvencionado según expresa en la nota 12 de la memoria.

Esta obra fue realizada sobre un terreno, valorado en 15.025,30 euros, propiedad de la Comunidad Autónoma de Canarias, cedida con carácter gratuito e intransferible en uso por plazo determinado de cincuenta años mediante escritura pública otorgada el día 4 de Junio de 1987 ante el notario D. Ángel Enríquez Cabrera con protocolo número 1551. El citado centro quedará incorporado al patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias, una vez transcurrido el plazo conferido o fuese resuelto su objetivo benéfico-asistencial.















La Asociación ha reconocido dicho derecho de uso como un inmovilizado intangible acorde a la normativa vigente.

- Por otro lado, la entidad tiene habilitado un Hogar Funcional con N.T.P. (necesidad de tercera persona), ubicado en la Calle Perojo, adquirido con fecha 24 de Enero de 1.976 mediante escritura de "Adjudicación parcial de herencia y compraventa" ante el notario José Luis Álvarez Vidal por un valor de 3.606,07.-euros; inmueble sobre el cual se realizaron numerosas reformas para su puesta en funcionamiento en el ejercicio 2008.
- El resto de los inmuebles lo conforman dos hogares funcionales, un piso tutelado, así como una vivienda adquirida en diciembre de 2021 que será destinada a Hogar Funcional con N.T.P.
- El inmovilizado material totalmente amortizado y en uso a 31 de Diciembre de 2021 y 2020 asciende a 642.907,96 euros y 610.104,80 euros respectivamente, los cuales se detallan de la siguiente forma:

	IMPORTE (Euros) 2021	IMPORTE (Euros) 2020
Total Construcciones	29.926,68	29.926,68
Total Instalaciones técnicas	56.753,85	43.687,36
Total Maquinaria	12.308,80	12.308,80
Total Utillaje	11.239,15	11.239,15
Total Otras instalaciones	85.492,93	80.654,06
Total Mobiliario	362.314,00	362.314,00
Total Equipos Proc. Inform.	74.332,08	59.434,28
Total Otro inmovilizado mat.	10.540,47	10.540,47
Total general	642.907,96	610.104,80

Así mismo se facilita la siguiente información adicional:

Durante el presente ejercicio la Asociación ha recibido la cantidad de 82.483,28 euros (41.905,00 euros en el ejercicio anterior) en concepto de subvención de capital para la financiación de inmovilizado material.

Los activos inmovilizados se hallan cubiertos por una póliza de seguros.















 En el presente ejercicio se han reconocido pérdidas consecuencia de la baja de inmovilizado material por importe de 485,01 euros.

# 5.2 Inmovilizado intangible

Los movimientos que se han producido se detallan en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Aplicaciones informáticas	619,50	2.304,24		2.923,74	417,30		3.341,04
Derechos sobre activos cedidos en uso	15.025,30			15.025,30			15.025,30
TOTAL	15.644,80	2.304,24	0,00	17.949,04	417,30	0,00	18.366,34

Los movimientos que se han producido relacionados con la amortización en el ejercicio son los siguientes:

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Aplicaciones informáticas	619,50			619,50	823,27		1.442,77
Derechos sobre activos cedidos en uso	9.766,45	300,51		10.066,96	300,50		10.367,46
TOTAL	10.385,95	300,51	0,00	10.686,46	1.123,77	0,00	11.810,23

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 1.123,77 euros para el ejercicio 2021 y 300,51 euros para el ejercicio 2020.

Los valores contables de las partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

VALOR CONTABLE	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Aplicaciones informáticas	0,00	2.304,24		2.304,24	-405,97		1.898,27
Derechos sobre activos cedidos en uso	5.258,85	-300,51	and the	4.958,34	-300,50		4.657,84
TOTAL	5.258,85	2.003,73	0,00	7.262,58	-706,47	0,00	6.556,11

Miembro de.

Plena
inclusión
Canarias











El inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso a 31 de Diciembre de 2021 y 2020 asciende a 619,50 euros, tal como se detalla a continuación:

	IMPORTE (Euros) 2021	IMPORTE (Euros) 2020
Total Aplicaciones informáticas	619,50	619,50
Total general	619,50	619,50

# 5.3 Inversiones inmobiliarias

Los movimientos que se han producido se detallan en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Inversión en terrenos y bienes naturales	57.748,46			57.748,46		57.748,46	0,00
Inversiones en construcciones	31.470,96			31.470,96		31.470,96	0,00
TOTAL	89.219,42	0,00	0,00	89.219,42	0,00	89.219,42	0,00

Los movimientos que se han producido relacionados con la amortización en el ejercicio son los siguientes:

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Inversiones en construcciones	0,00	629,42		629,42		629,42	0,00
TOTAL	0,00	629,42	0,00	629,42	0,00	629,42	0,00

No se ha producido cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones en el presente ejercicio, siendo en el ejercicio 2020 de 629,42 euros.

Los valores contables de las partidas que componen las inversiones

inmobiliarias son los siguientes:

nc usión

19

EMA

MAS IN

0

dona con confianza





VALOR CONTABLE	INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2021
Inversión en terrenos y bienes naturales	57.748,46			57.748,46		57.748,46	0,00
Inversiones en construcciones	31.470,96	-629,42		30.841,54		30.841,54	0,00
TOTAL	89.219,42	-629,42	0,00	88.590,00	0,00	88.590,00	0,00

La inversión se corresponde a un apartamento legado en virtud de testamento abierto otorgado mediante escritura en el ejercicio 2019, el cual se ha vendido en el presente ejercicio, obteniéndose un beneficio de 101.616,17 euros. (Nota 3)

# 5.4. Arrendamientos Operativos

La Asociación no tiene suscritos arrendamientos operativos los cuales pudieran tener la condición de no cancelables. Al cierre del ejercicio 2021, los gastos que se registran por estos conceptos corresponden a las mensualidades de diversos renting.

Los importes de las cuotas totales de arrendamiento reconocidas como gastos en los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

10000000	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Renting diversos	9.702,98	9.845,16
TOTALES	9.702,98	9.845,16



Paliony )

English Emas











### 6. ACTIVOS FINANCIEROS

# 6.1 Detalle de Activos financieros

A continuación, se relacionan el conjunto de inversiones financieras relacionadas en el balance de la entidad salvo las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo y asociadas que tendrán un tratamiento diferenciado. Es de mención que la Asociación no posee activos a largo plazo:

CATEGORÍAS \ CLASES		ACTIVOS	FINANC	CIEROS A	CORTO PLA	ORTO PLAZO						
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRES. DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS, OTROS		TOTAL					
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020				
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	201.279,89	211.192,57	201.279,89	211.192,57				
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	201.279,89	211.192,57	201.279,89	211.192,57				

La partida de "Créditos, derivados, otros" a corto plazo la componen las siguientes magnitudes:

	2021	2020
II. Usuarios y otros deudores de la act. propia	60.025,84	56.637,05
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	92.956,91	55.038,28
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.	0,00	0,00
3. Otros deudores	92.956,91	55.038,28
4. Personal	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	11.985,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	36.312,14	99.517,24

# 6.2 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Se detalla a continuación el movimiento de la partida B) III "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del Activo del Balance.

Thomas

Staleon

EMAS

•

ONIG

dona con confianza Fundación LEALTAS





DENOMINACIÓN	INICIAL 2020	ENTRADAS	SALIDAS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ENTRADAS	SALIDAS	FINAL 2021
Usuarios deudores	40.813,83	452.664,03	436.840,81	56,637,05	479.371,78	475.982,99	60.025,84
Patrocinadores							
Otros deudores de la actividad propia de la Asociación						1	
Total	40.813,83	452.664,03	436.840,81	56.637,05	479.371,78	475.982,99	60.025,84

# 6.3 Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

			Venci	miento en	años		
21	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	164.967,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	164.967,75
Deudores varios	164.967,75						164.967,75
TOTAL	164.967,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	164.967,75

### 7. PASIVOS FINANCIEROS

# 7.1 <u>Detalle de Pasivos financieros</u>

La composición de las deudas a largo y corto plazo que figuran en el balance de la entidad es la siguiente:

	P	ASIVOS F		TOTAL				
CATEGORÍAS \ CLASES	DEUDAS CON ENT. CRÉDITO		OBL. Y OTROS VALORES NEGOC.			DERIVADOS, OTROS		
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar	182.930,24	0,00	0,00	0,00	192,00	45.175,28	183.122,24	45.175,28
TOTAL	182.930,24	0,00	0,00	0,00	192,00	45.175,28	183.122,24	45.175,28

inclusión











La partida de "Derivados, otros" registra la fianza recibida a largo plazo derivada del arrendamiento mencionado en la Nota 14 "Operaciones con partes vinculadas" por importe de 192,00 euros.

La partida "Deudas con entidades de crédito" registra un préstamo hipotecario para financiar la adquisición de un piso ubicado en la zona residencial de Siete Palmas. El principal del préstamo ascendió a 192.000,00 euros y devenga un interés fijo del 3,50% nominal anual.

CATEGORÍAS \ CLASES	DEUDAS CON ENT. CRÉDITO		OBL. Y OTROS VALORES NEGOC.		DERIVADOS, OTROS		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar	56.932,30	1.471,05	0,00	0,00	350.915,51	125.732,52	407.847,81	127.203,57
TOTAL	56.932,30	1.471,05	0,00	0,00	350.915,51	125.732,52	407.847,81	127.203,57

El detalle de la partida C. III del Pasivo del Balance relativa a las deudas a corto plazo se menciona a continuación:

	2021	2020
III. Deudas a corto plazo	206.967,80	78.985,97
2. Deudas con entidades de crédito	56.932,30	1.471,05
5. Otros pasivos financieros	150.035,50	77.514,92
- Deudas c/p transformables en subvenc.	143.673,31	72.663,07
- Proveedores inmovilizado	4.563,46	3.053,12
- Fianzas y depósitos recibidos	1.798,73	1.798,73

Se detalla también la partida C. VI del Pasivo del Balance, relativa a Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

		2021	2020
// //	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	200.880,01	48.217,60
/ Most	3. Acreedores varios	75.471,65	44.963,94
	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	125.408,36	3.253,66

Miembro de:
Plena
inclusión
Cananas

Jr.











La partida "Deudas con entidades de crédito" refleja el préstamo mencionado en el apartado del largo plazo y el saldo de un crédito dispuesto, detallándose a continuación la composición de la misma:

	2021	2020
Préstamo hipotecario a c/p	9.069,76	0,00
Crédito dispuesto	47.862,54	1.471,05
	56.932,30	1.471,05

La Asociación dispone de una línea de financiación con la entidad CaixaBank la cual se encuentra dispuesta al cierre del ejercicio por su totalidad, esto es 46.448,18 euros. La fecha del vencimiento de la misma es 1 de Febrero del 2023 y figura bajo la línea de producto "Hipoteca abierta".

# 7.2 Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los **pasivos financieros** de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	206.967,80	10.231,37	10.595,27	10.972,11	11.362,36	139.961,12	390.090,04
Deudas con entidades de crédito	56.932,30	10.231,37	10.595,27	10.972,11	11.362,36	139.769,12	239.862,54
Otros pasivos financieros	150.035,50		ET Y			192,00	150.227,50
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	200.880,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.880,01
Acreedores varios	75.471,65						75.471,65
Personal	125.408,36						125,408,36
TOTAL	407.847,81	10.231,37	10.595,27	10.972,11	11.362,36	139.961,12	590.970,05



# 8. EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Las únicas participaciones que posee la Asociación se corresponden a la totalidad de la inversión en el Club Deportivo Aprosu, sobre las cuales no se han producido movimientos en el presente ejercicio.

	INICIAL 2020	ADICIÓN	BAJAS	FINAL 2020 INICIAL 2021	ADICIÓN	BAJAS	FINAL 2021
CLUB DEPORTIVO APROSU				i.			
- Participaciones (100%)	305,00			305,00			305,00
TOTAL	305,00	0,00	0,00	305,00	0,00	0,00	305,00

# 9. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social de la Asociación recoge el importe de las aportaciones realizadas a la misma y de los excedentes negativos y/o positivos que se han ido originando a lo largo de los distintos ejercicios.

Los movimientos que durante el ejercicio se producen en los Fondos Propios de la entidad son los siguientes:

	INICIAL 2020	ADICIÓN	BAJAS	FINAL 2020	ADICIÓN	BAJAS	FINAL 2021
Fondo Social	1.485.905,74	-164.114,32		1.321.791,42	-44.266,87		1.277.524,55
Pérdidas y Ganancias 2019	-164.114,32		-164.114,32	0,00	1 10	0,00	0,00
Pérdidas y Ganancias 2020	0,00	-43.472,89		-43.472,89	10	-43.472,89	0,00
Pérdidas y Ganancias 2021	0,00			0,00	125.121,43		125.121,43
TOTAL	1.321.791,42	-207.587,21	-164.114,32	1.278.318,53	80.854,56	-43.472,89	1.402.645.98



W. TE













# 10. SITUACIÓN FISCAL

La Asociación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de interés general. En su artículo 7 se refiere a las rentas exentas del Impuesto sobre Sociedades, entre ellas las que procedan de: "las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines de lucrativos. No se considerará que las explotaciones económicas tengan un carácter meramente auxiliar o complementario cuando el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de ellas exceda del 20% de los ingresos totales de la entidad." En esta línea los resultados considerados como auxiliares son los obtenidos por la explotación económica del "Bingo" y los financieros.

	2021	2020
Resultado contable	125.121,43	-43.472,89

	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Diferencias Permanentes:		Alban		
-Gastos Asociación	3.336.312,79		3.199.358,06	
-Ingresos Asociación		3.461.434,22		3.155.885,17

0,00	0,00
	0,00

Miembro de:
Plena
inclusión
Canarias

P. Falioph)

fam. Jam









### 11. INGRESOS Y GASTOS

## 11.1 Gastos

El desglose de los gastos a 31 de Diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	Ref.	Importe (€) 2021	Importe (€) 2020
Gastos de personal	(1)	2.468.909,56	2.391.768,53
Otros gastos de la actividad	(2)	759.480,46	702.566,03
Amortización del inmovilizado		105.612,36	99.537,53
Gastos financieros		1.503,20	369,79
Deterioro y resultados por enaj. inmovilizado mat.		485,01	0,00
Reintegro de subvenciones		322,20	5.116,18

3.336.312,79 3.199.358,06

# (1) GASTOS DE PERSONAL

Bajo este título figuran las retribuciones devengadas al personal empleado por cuenta ajena, las cuotas cargadas en concepto de Seguridad Social a cargo de la empresa, así como otras cargas sociales. El desglose a 31 de Diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	Importe (€) 2021	Importe (€) 2020
Sueldos, salarios e indemnizaciones	1.938.926,85	1.857.248,07
Cargas sociales	529.982,71	534.520,46
	2,468,909,56	2.391.768.53

Dentro de la partida de "Cargas sociales", no existen aportaciones a planes de pensiones.

# (2) OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

En otros gastos de explotación figuran contabilizados, servicios de naturaleza diversa adquiridos por la Asociación.













Concepto	Importe (€) 2021	Importe (€) 2020
Arrendamientos y cánones	9.702,98	9.845,16
Reparaciones y conservación	81.443,27	84.228,46
Servicios profesionales independientes	42.200,59	28.063,63
Gastos de transporte	30.590,04	16.099,17
Primas de seguros	15.382,50	14.383,56
Servicios bancarios y similares	5.715,05	2.649,46
Publicidad	360,01	1.054,80
Suministros	45.001,77	39.992,24
Otros servicios	527.290,75	489.559,56
Otros tributos	1.173,72	949,67
Otras pérdidas en gestión corriente	0,00	0,00
Pérdidas créditos comerciales incobrables	619,78	15.740,32
	759.480,46	702.566,03

### 11.2 Ingresos

Asimismo, se detallan los ingresos generados o imputados a la Asociación durante el período. Su desglose a 31 de Diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Concepto	Ref.	Importe (€) 2021	Importe (€) 2020
Cuota de personas usuarias y afiliadas	(1)	491.425,86	456.549,49
Ingresos promociones y colabor.	(2)	1.790,00	15.071,41
Subvenciones imputadas al excedente del ej.	(3)	2.776.756,96	2.586.435,09
Otros ingresos de la actividad	(4)	33.737,80	31.640,25
Subv. de capital traspasadas al excedente del ej.	Nota 12	125.311,05	55.606,64
Ingresos excepcionales		163,26	10.484,86
Deterioro y resultados por enaj. inv. inmobiliarias		32.110,00	0,00
Ingresos financieros		139,29	97,43

3.461.434,22 3.155.885,17

# (1) Cuota de personas usuarias y afiliadas

Recogen las cantidades percibidas por las personas usuarias y afiliadas de carácter periódico o no, en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad.















(2) Ingresos de promociones y colaboraciones

Recogen los donativos e ingresos de promociones para la captación de recursos.

### (3) Subvenciones de explotación

Esta cuenta recoge los importes de las subvenciones que se imputan a resultados directamente en el ejercicio 2021. El detalle es el siguiente:

Concepto	Ref.	Imputado a resultados (€) 2021	Imputado a resultados (€) 2020
Cabildo de Gran Canaria	(A+B)	2.644.393,30	2.386.426,71
Ayto. Las Palmas de G.C.	(C)	12.102,73	12.299,08
Gobierno de Canarias	(D+E)	120.260,93	179.378,27
Otros organismos		0,00	8.331,03
		2.776.756,96	2.586.435,09

- (A) Durante el 2021 la Consejería de Gobierno de Política Social y Accesibilidad del Cabildo de Gran Canaria ha resuelto otorgar a APROSU la cantidad de 28.717,90€ con destino al proyecto denominado "Programa Servicio de Comedor", cuyo objeto consiste en colaborar en la financiación de gastos corrientes correspondientes al servicio de comedor (almuerzo) dirigido a las personas con discapacidad intelectual del Centro Ocupacional.
- (B) A finales del ejercicio 2018 se firmó nuevo Convenio de colaboración entre el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria y la Asociación APROSU para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia. Con fecha 08 de febrero de 2022 se firmó adenda de modificación de precios y prórroga del convenio con efecto retroactivo para el ejercicio 2021. Los servicios consisten en: "Residencia", "Centro Ocupacional", "Centro de día NTP", "Vivienda Tutelada", "Hogar funcional con NTP", "Hogar funcional 1 y 2", "SPAP" y "Transporte plazas diurnas". La cantidad imputada a ingresos en el ejercicio 2021 derivada del Convenio de Dependencia y sus adendas, asciende a 2.615.675,40€.

dona con confianza



- (C) Resolución de la Concejala Delegada del Área de Servicios Sociales por la que se acuerda la concesión a la Asociación APROSU de una subvención en concepto del proyecto "Ocio inclusivo" por importe total de 12.102,73€.
- (D) Subvenciones concedidas por el Servicio Canario de Empleo para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, para sufragar gastos de los programas: "Apoyos para potenciar el bienestar personal, social y emocional de las personas con discapacidad intelectual" y "Promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad intelectual". Las cantidades correspondientes a cada programa en el ejercicio 2021 ascienden a 62.201,49 euros y 21.150,42 euros respectivamente.
- (E) Con fecha 1 de Diciembre de 2021 la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud resuelve conceder a la Asociación subvención para sufragar los gastos de los proyectos "Mi Plan" y "Generando oportunidades a las personas con discapacidad intelectual" por importes de 59.999,98 euros y 59.080,39 euros respectivamente, destinados a fomentar los derechos de las personas con discapacidad intelectual, correspondiendo las cantidades a ejecutar en 2021 a 15.568,95 euros y 20.828,49 euros respectivamente.

# (4) Otros ingresos

Dentro de la partida "Otros ingresos de explotación" se incorporan ingresos por los conceptos que detallamos a continuación:

Concepto	Importe (€) 2021	Importe (€) 2020
Ingresos por servicios diversos	489,37	7.307,25
Ingresos por arrendamiento y prestación de servicios	3.696,00	3.696,00
Ingresos arrendamiento licencia Bingo	29.552,43	20.637,00
$\sim$	33.737,80	31.640,25

7

EMAS







Plena inclusión Canarias 13085 /G1/S1/13085-66/GC

Marehoer



# 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

# 12.1. <u>Subvenciones y donaciones imputadas al excedente del ejercicio.</u> <u>Subvenciones y donaciones de capital</u>

En esta nota se recogen las subvenciones de capital concedidas a la Asociación para la construcción de la residencia, la adquisición de inmuebles, así como la rehabilitación y equipamiento de estos. Dichas partidas figuran minoradas por la imputación a resultados de cada período. Todas las subvenciones y donaciones recibidas han sido afectadas a la actividad propia de la entidad.

El detalle de todas las partidas de subvenciones de capital es el siguiente:

# **AÑO 2021**

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Concedido	Imputación resultado años anteriores	Imputación resultados 2020	Imputación resultados 2021	Saldo final 2021
Gobierno de Canarias	241.516,72	-144.286,82	-4.830,33	-4.830,33	87.569,23
ONCE y otros organismos	1.417.460,99	-546.517,07	-35.603,56	-35.603,56	799.736,79
Cabildo Insular + IASS	317.287,12	-259.531,30	-5.939,72	-4.905,93	46.910,17
Subvenciones y donaciones CAIXA	21.835,24	-3.929,10	-1.049,15	-1.544,15	15.312,83
Subvención Caja Insular de Ahorros	13.677,53	-3.157,45	-273,55	-273,55	9.972,98
Subvención Caja de Canarias	36.060,72	-8.324,58	-721,21	-721,21	26.293,71
Subvención Obra Social Caja Madrid	120.000,00	-26.200,00	-2.400,00	-2.400,00	89.000,00
Consejería Empleo, Industria y Comercio	28.903,91	-12.060,03	-2.890,39	-2.890,39	11.063,10
Medidas Alternativas de Empleo	10.457,12	-9.367,84	-261,42	-261,42	566,44
Derechos de uso terreno Málaga	15.025,30	-9.766,45	-300,51	-300,51	4.657,84
Fundación DISA	12.044,86	0,00	-333,76	-385,62	11.325,48
Legado apartamento Roca Verde (*)	70.000,00	0,00	-493,83	-69.506,17	0,00
Donación BBVA ASSET MANAGEMENTS	37.090,00	0,00	0,00	-927,25	36.162,75
Donación CaixaBank	16.059,81	0,00	-509,20	-760,94	14.789,67
TOTAL	2.357.419,32	-1.023.140,65	-55.606,64	-125.311,05	1.153.360,98

(\*) Causa baja en el ejercicio 2021 por venta del apartamento.















# **AÑO 2020**

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Concedido	Imputación resultado años anteriores	Imputación resultados 2019	Imputación resultados 2020	Saldo final 2020
Gobierno de Canarias	241.516,72	-139,456,48	-4.830,33	-4.830,33	92.399,57
ONCE y otros organismos	1.334.977,71	-510.913,51	-35.603,56	-35.603,56	752.857,08
Cabildo Insular + IASS	317.287,12	-251.787,37	-7.743,93	-5.939,72	51.816,10
Subvenciones y donaciones CAIXA	21.835,24	-3.588,70	-340,40	-1.049,15	16.856,98
Subvención Caja Insular de Ahorros	13.677,53	-2.883,90	-273,55	-273,55	10.246,53
Subvención Caja de Canarias	36.060,72	-7.603,37	-721,21	-721,21	27.014,92
Subvención Obra Social Caja Madrid	120.000,00	-23.800,00	-2.400,00	-2.400,00	91,400,00
Consejería Empleo, Industria y Comercio	28.903,91	-9.169,64	-2.890,39	-2.890,39	13.953,49
Medidas Alternativas de Empleo	10.457,12	-9.106,42	-261,42	-261,42	827,86
Derechos de uso terreno Málaga	15.025,30	-9.465,94	-300,51	-300,51	4.958,35
Fundación DISA	12.044,86	0,00	0,00	-333,76	11.711,10
Legado apartamento Roca Verde	70.000,00	0,00	0,00	-493,83	69,506,17
Donación BBVA ASSET MANAGEMENTS	37.090,00	0,00	0,00	0,00	37.090,00
Donación CaixaBank	16.059,81	0,00	0,00	-509,20	15.550,61
TOTAL	2.274.936,04	-967.775,33	-55.365,31	-55.606,64	1.196.188,75

## 12.2. Deudas transformables en subvenciones

El desglose de dichas partidas es el siguiente:

	2021	2020
Servicio Canario de Empleo "Promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad intelectual" 2021-2022	51.040,38	0,00
Gobierno de Canarias "Generando oportunidades a las personas con discapacidad intelectual" 2021-2022	43.511,44	0,00
Gobierno de Canarias "Mi plan" 2021-2022	39.171,49	0,00
Fundación ONCE "Ayuda económica destinada a la mejora de la accesibilidad de los baños en el Hogar Funcional 2"	9.950,00	9.950,00
Servicio Canario de Empleo "Apoyos para potenciar el bienestar personal, social y emocional de las personas con discapacidad intelectual" 2020-2021	0,00	62.201,49
Cabildo de Gran Canaria - "Caminando Juntos"	0,00	511,58
Fundación ONCE "Ayuda económica destinada a sufragar parte de los gastos derivados de la adquisición de vivienda para personas con discapacidad intelectual"	0,00	44.983,28

143.673,31 117.646,35















# 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

# 13.1. Fines de la Asociación, actividades, personas atendidas y recursos humanos.

Con el objeto de dar cumplimiento al objeto y la misión de la Asociación: "la promoción y realización de todas cuantas actividades contribuyan a la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad intelectual y procurar su plena integración familiar, social y laboral, en todas las etapas de la vida: jóvenes, adultos y tercera edad", la Asociación desarrolla los siguientes servicios:

Miembro de:

Plena
inclusión
Canarias

33

Miembro de:

Plena
inclusión
Canarias



	SERVICIOS DIRIGIDOS A LAS P	ERSONAS CO	DOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
SERVICIOS	FINES	Nº DE PERSONAS QUE SE LES OFRECIÓ SERVICIO	RECURSOS HUMANOS**
RESIDENCIA	discapacidad intelectual adultas con necesidad de apoyo intermitente y limitado.  Garantizar a las personas los apoyos y las oportunidades necesarias en las actividades de la vida diaria, tratando de mantener o promover su autonomía personal y, en lo posible, evitar el deterioro de las mismas.  Fomentar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en entornos comunitarios.  Proporcionar a las personas los apoyos necesarios para lograr sus deseos con el fin de que puedan vivir conforme a un proyecto vital elegido, desempeñando roles activos y siendo valoradas socialmente.	49	3 coordinadoras (1 hasta 31/05/2021; 1 desde el 01/06 al 18/07/2021; y otra a partir de 19/07/2021) 2 monitora-educadora: 1 hasta 23/05/2021 por traslado a servicios de día 26 cuidadores/as. (2 con baja de larga duración; 2 hasta 23/05/2021 por traslado a servicios de día; 1 hasta 30/08/2021; 1 desde 24/03 al 16/10/2021; 1 hasta 17/09/2021; 1 a partir del 06/09/2021; 1 a partir del 15/11/2021; 1 a partir del 06/09/2021; 1 a partir del 15/11/2021; 1 a partir del 15/10/2021  10 cuidadoras/es con contrato de sustitución por bajas médicas, vacaciones, permisos 4 personas de servicio doméstico-lavandería. (Una hasta el 05/05/2021, otra hasta 25/02/2021 y quita a partir de 25/02/2021)  3 personas de servicios generales (conserje), 1 técnicas en animacios generales (conserje), 1 desde an animacion sociocultural (Proyecto ocio inclusivo). 1 hasta 31/05/2021; 1 desde 01/06 hasta 30/11/2021 y 1 a partir del 01/12/2021; 1 desde el 01/10 al 27/10/2021; 2 a partir del 01/10/2021; 1 a partir del 15/11/2021; 1 a partir del 13/12/2021)
HOGAR FUNCIONAL CON N.T.P.	discapacidad intelectual con necesidad de tercera persona discapacidad intelectual con necesidad de tercera persona en proceso de envejecimiento, mayores de 45 años.  Garantizar a las personas los apoyos y las oportunidades para la realización de las actividades de la vida diaria, tratando de mantener o promover su autonomía personal y, en lo posible, evitar el deterioro de las mismas.  Fomentar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en entornos comunitarios.  Proporcionar a las personas los apoyos necesarios para cubrir sus necesidades y deseos con el fin de que puedan vivir conforme a un proyecto vital elegido, desempeñando roles activos y siendo valoradas socialmente.	16	2 coordinadoras (1 de excedencia y baja voluntaria el 12/03/2022) 21 cuidadores/as - S bajas médicas de larga duración - S bajas médicas de larga duración - 1 excedencia a partir del 22/03/2020; 1 hasta 26/04/2021; 1 hasta 20/01/2021; 1 hasta 09/02/2021; 1 hasta 06/01/2021; 1 contrato del 19/01 al 09/09/2021 - 1 alta a partir de 18/01/2021 - 1 alta a partir de 18/01/2021 - 2 cuidadores/as contratados para cubrir sustituciones de vacaciones, bajas médicas, excedencia, etc. 4 persona de servicio doméstico. (1 con contrato de sustitución por vacaciones; 1 causa baja a partir del 16/07/2021) 2 técnico/a en integración social para ejecución del Proyectos de SCE, (1 desde el 01/10 al 03/03) y otra a partir de 07/10/2021 1 psicóloga de Proyecto de SCE hasta 30/06/2021

Registro de Asociaciones de Canarias 13085 (G1/S1/13085-66/GC). Registro Regional de E.C. LP/GC/07/013 · C.I.F. G-3502965
-CTMálaga, 1- Vega de San José C.P. 35016 · C/ Perojo, 37 · C.P. 35003 Tel.: 928 320 861 / 928 321 266 / Fax: 928 320 824 · Las Palmas de Gran Canaria E-mail: aprosu@aprosu.com

34

Plena inclusión Cananas

Miembro de

dona con confianza



	<ul> <li>Ofrecer un servicio de vivienda a hombres con discapacidad Intelectual adultos con necesidad de apoyo intermitente y limitado en un entorno Inclusivo.</li> <li>Garantizar a las personas los apoyos y las oportunidades necesarias en las actividades de la vida diaria, tratando de</li> </ul>		4 cuidadores/as 1 de permiso de maternidad, riesgos durante embarazo, baja médica y 1 que la sustituye.
HOGAR FUNCIONAL 1	mantener y/o promover su autonomía personal Fomentar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en entornos comunitacios.	9	4 cuidadoras/es por refuerzo de plantilla por pandemia covid: 1 todo el año - 1 a partir de 18/09/2021
	Proporcionar a las personas los apoyos necesarios para lograr sus deseos con el fin de que puedan vivir conforme a un proyecto vital elegido, desempeñando roles activos y siendo valoradas socialmente.		- 1 hasta 04/09/2021 - 1 hasta 30/05/2021 1 por periodos de vacaciones de cuidadoras/es.
	Ofrecer un servicio de vivienda a mujeres con discapacidad intelectual adultas con necesidad de apoyo intermitente y limitado en un entorno inclusivo,     Garantizar a las personas los anovos y las onortunidades.		3 cuidadoras/es
HOGAR FUNCIONAL 2	- Garantzar a las personas los apoyos y las oportunidades necesarias en las actividades de la vida diaria, tratando de mantener y/o promover su autonomía personal.  - Fomentar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en entornos comunitarios.  - Proporcionar a las personas los apoyos necesarios para lograr sus deseos con el fin de que puedan vivir conforme a un proyecto vital elegido, desempeñando roles activos y siendo valoradas socialmente.	ιn	3 cuidadores/a por refuerzo de plantilla por pandemia covid: 1 a partir de 18/06/2021 1 hasta 15/06/2021 1 trasladada desde Residencia al hogar a partir de 17/04/2021 1 cuidador cubriendo períodos de vacaciones de cuidadoras/es.
VIVIENDA TUTELADA	<ul> <li>Ofrecer un servicio de vivienda a mujeres con discapacidad intelectual adultas con necesidad de apoyo intermitente y limitado en un entorno inclusivo.</li> <li>Garantizar a las personas los apoyos y las oportunidades necesarias en las actividades de la vida diaria, tratando de mantener y/o promover su autonomía personal.</li> <li>Fomentar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en entornos comunitarios.</li> <li>Proporcionar a las personas los apoyos necesarios para lograr sus deseos con el fin de que puedan vivir conforme a un proyecto vital elegido, desempeñando roles activos y siendo valoradas socialmente.</li> </ul>	ιη	1 cuidadora
J. Golf.	Miembro de.  Plena   1999   19	inefor Why	ENAS CONTIBING C

Registro de Asociaciones de Canarias 13085 (G1/S1/13085-66/GC). Registro Regional de E.C. LP/GC/07/013 - C.I.F. G-35029065 C/Málaga, T-Vega de San José C.P. 35016 - C/ Perojo, 37 - C.P. 35003 Tel.: 928 320 861 / 928 321 266 / Fax: 928 320 824 - Las Palmas de Gran Canaria E-mail: aprosu@aprosu.com

32
A -

CENTRO	de cada per sons de la control possibilità de la cardinata de cada per sons a cardinator de la vida cotidiana, a través de un proyecto de vida personal, de profesionales de referencia y de los apoyos que lo hagan posible.  -Favorecer la inclusión de las personas con discapacidad en entornos comunitarios.  -Fomentar que las personas puedan disponer de los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades y que puedan vivir conforme a un proyecto vital elegido, desempeñando roles activos y siendo valoradas socialmente.  -Offrecer acciones formativas, prelaborales y laborales que faciliten el desarrollo personal, la adquisición de destrezas y habilidades funcionales destinadas a lograr la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad intelectual.	83	1 coordinadora. COMPARTIDA CON CENTRO DE DÍA 1 monitor educador de informática. COMPARTIDO CON CENTRO DE DÍA Y RESIDENCIA 1 educador social. 1 monitor/a-educador/a 2 preparadoras laboral (1 hasta 18/07/2021 por traslado a residencia) 2 técnicas en integración social 5 cuidadores/as 1 persona servicio doméstico-limpieza. COMPARTIDA CON CENTRO DE DÍA
CENTRO DE DÍA		41	<ol> <li>coordinadora. COMPARTIDA CON CENTRO OCUPACIONAL</li> <li>monitor educador de informática. COMPARTIDO CON CENTRO OCUPACIONAL Y RESIDENCIA</li> <li>profesora de taller</li> <li>técnica en integración social</li> <li>cuidadores/as</li> <li>persona servicio doméstico-limpieza. COMPARTIDA CON CENTRO OCUPACIONAL</li> </ol>
SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SPAP)	<ul> <li>- Fomentar la autonomía personal y la vida independiente de las personas con discapacidad intelectual.</li> <li>- Fomentar la autodeterminación y empoderamiento de las personas con discapacidad intelectual.</li> <li>- Proporcionar los apoyos para facilitar la permanencia de las personas con discapacidad intelectual en su hogar.</li> <li>- Evitar la institucionalización de la persona con discapacidad intelectual y promover el derecho a elegir donde vivir.</li> </ul>	29	<b>5 técnicas/os en integración social:</b> -1 hasta 02/02/2021 -1 a partir de 09/02/2021 -1 a partir de 01/06/2021

Registro de Asociaciones de Canarias 13085 (G1/S1/13085-66/GC) - Registro Regional de E.C. LP/GC/07/013 - C.I.F. G-35029065 C/ Mátaga, 1 - Vega de San José C.P. 35016 - C/ Perojo, 37 - C.P. 35003 Tel.: 928 320 861 / 928 321 266 / Fax: 928 320 824 - Las Palmas de Gran Canaria E-mail: aprosu@aprosu.com dona con confianza Plena inclusión Canarias



	SERVICIOS Y APOYOS DIRIGIDOS A FAMILIAS Y/O PERSONAS QUE APOYAN AL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA	FAMILIA: A CAPACI	S Y/O PERSONAS QUE DAD JURÍDICA
SERVICIOS	FINES	Nº DE PERSONAS QUE SE LES OFRECIÓ SERVICIO	RECURSOS HUMANOS**
ASESORAMIENTO	- Ofrecer información, asesoramiento y acompañamiento a las familias de personas con discapacidad intelectual.	101	Psicóloga/o Trabajador/a Social Responsable de viviendas
SERVICIO DE HOTEL	- Servicio dirigido a las familias, para ofrecer apoyo puntual a las familias, y favorecer la conciliación de la vida familiar, social y/o laboral, proporcionándoles los apoyos que precise la persona con discapacidad intelectual, en el servicio de residencia, durante el tiempo que dure la estancia.	0	Este servicio se ofrece en la Residencia "Cristo de la Salud", pero durante el año 2021 se ha visto suspendido por la situación de crisis provocada por la Pandemia.





\*\* **RECURSOS HUMANOS COMUNES** La Asociación ha contado durante el 2021 con un equipo de profesionales que son comunes a los diferentes servicios ya que participan en todos ellos y son:

1	Dirección gerencia
1	Adjunta de Dirección
1	Dirección del área de apoyos
1	Dirección de personas y talento
1	Técnico de Calidad y Medio Ambiente
1	Técnica de personas y talento
1	De gestión y finanzas
1	Técnica de proyecto
1	Responsable de viviendas- Psicóloga (compartida entre los servicios de vivienda)
2	Técnico de gestión administrativa
1	Administración de personas y talento
4	Auxiliares de gestión administrativa (1 desde el 24/11/2021 al 22/12/2021)
1	Auxiliar de gestión administrativa y compras
1	Fisioterapeuta
1	Técnico en innovación
1	Terapeuta Ocupacional
2	Trabajadores Social (uno a partir de 15/11/2021)
1	técnico mantenimiento
1	Técnico de Diseño
1	Psicóloga
1	Psicóloga por proyecto SCE hasta 30/06/2021
1	Psicóloga por proyecto generando oportunidades a partir de 01/07/2021 (Gobierno de Canarias)
2	Técnico/a en integración social por proyecto Mi plan (Gobierno de Canarias) a partir de 08/11/2021
1	Técnico para planes de vida
1	Terapeuta ocupacional por proyecto generando oportunidades a partir de 08/11/2021
1	Técnico en integración social por proyecto generando oportunidades a partir de 08/11/2021
1	Educadora social por proyecto mi plan a partir del 08/11/2021
1	Terapeuta ocupacional por Proyecto SCE hasta 30/06/2021
1	Educadora social por Proyecto SCE hasta 30/06/2021





38











Registro de Asociaciones de Canarias 13085 (G1/S1/13085-66/GC) - Registro Regional de E.C. LP/GC/07/013 - C.I.F. G-35029065 [C/Málaga, 1- Vega de San José C.P. 35016 - C/ Perojo, 37 - C.P. 35003 Tel: 928 320 861 / 928 321 266 / Fax: 928 320 824 - Las Palmas de Gran Canaria E-mail: aprosu@as

228 320 861 / 928 321 266 / Fax: 928 320 824 · Las Palmus de Stan



### 13.2. Personas voluntarias

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: Durante el año 2021 en la Asociación hubo 2 personas voluntarias: uno de ellos en el área de trabajo social y otra ofreciendo apoyos para la participación de las personas beneficiarias en actividades de ocio (baile, expresión corporal, psicomotricidad gruesa..)

### 13.3. Financiación y recursos económicos

	COSTE	FINAN	ICIACIÓN	
SERVICIO	2021	Organismo	Importe	Financiación propia
		Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	1.184.057,64	
Residencia	1.511.707,94	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	7.325,34	250.924,05
	1 7	Servicio Canario Empleo	51.124,20	
		Gobierno de Canarias	18.276,71	
Hogar funcional con N.T.P. 578.146,00		Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	311.801,25	
	578.146,00	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	2.388,70 233 27.026,25	233.358,71
		Servicio Canario Empleo		
		Gobierno de Canarias	5.959,80	
	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	65.353,25		
Vivienda tutelada	79.095,79	Servicio Canario Empleo	815,40	10.940,53
		Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	796,23	
		Gobierno de Canarias	1.986,60	
		Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	77.215,75	
Hogar Funcional 2	195.585,34	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	796,23	114.771,35
		Servicio Canario Empleo	815,40	
		Gobierno de Canarias	1.986,60	

Plena inclusión











Registro de Asociaciones de Canarias 13085 (G1/S1/13085-66/GC) - Registro Regional de E.C. LP/GC/07/013 - C.I.F. G-35029065

(alaga, 1- Vega de San José C.P. 35016 - C/ Perojo, 37 - C.P. 35003 Tel.: 928 320 861 / 928 321 266 / Fax: 928 320 824 - Las Palmas de Gran Canaria E-mail: aprosu@i



		Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	77.215,75	ASS
Hogar Funcional 1	129.809,68	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	796,23	48.995,69
		Servicio Canario Empleo	815,40	
		Gobierno de Canarias	1.986,60	
		Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	271.624,32	
Centro Ocupacional	295.093,29	Servicio Canario Empleo	1.303,16	0,00
		Cabildo Insular de Gran Canaria	28.717,90	0,00
		Gobierno de Canarias	3.174,93	
		Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	480.578,94	
Centro de Día	443.360,65	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia) - Transporte	24.465,00	0,00
		Servicio Canario Empleo	1.452,09	
<b>SPAP -</b> Servicio Promoción de la Autonomía Personal	87.661,13	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	123.363,50	0,00

Miembro de: Plena inclusión









Registro de Asociaciones de Canarias 13085 (G1/S1/13085-66/GC) - Registro Regional de E.C. LP/GC/07/013 - C.I.F. G-35029065

C/ Målaga, 1- Vega de San José C.P. 35016 - C/ Perojo, 37 - C.P. 35003 Tel.: 928 320 861 / 928 321 266 / Fax: 928 320 824 - Las Palmas de Gran Canaria E-mail: aprosu@apros

40









	COSTE	FINANC	IACIÓN	1 1 2 3 7 7
SERVICIO	2020	Organismo	Importe	Financiación propia
		Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	1.099.222,44	
Residencia	1.448.790,80	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	9.274,72	230.526,01
		Servicio Canario Empleo	52.960,88	
		Gobierno de Canarias	56.806,75	
Hogar funcional con		Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	284.217,30	
N.T.P.	633.612,65	Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	3.024,36	313.601,55
		Servicio Canario Empleo	17.269,85	
		Gobierno de Canarias	18.523,94	
Viv <mark>ienda Tut</mark> elada	88.002,11	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	59.566,50	26.419,65
		Gobierno de Canarias	2.015,96	
Hogar Funcional 2	168.541,70	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	70.381,80	91.985,25
		Gobierno de Canarias	6.174,65	
Hogar Funcional 1	152.857,25	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	69.228,00	77.454,60
		Gobierno de Canarias	6.174,65	
Centro Ocupacional	255.555,41	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	256.775,68	0,00
Name of the second seco		Servicio Canario Empleo	9.200,07	
		Cabildo Insular de Gran Canaria	21.789,44	
		Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	439.432,50	
Centro de Día	359.340,66	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia) - Transporte	13.041,80	0,00
		Servicio Canario Empleo	10.251,51	
SPAP - Servicio Promoción de la Autonomía Personal	71.495,31	Instituto de Atención Social y Sociosanitario del Cabildo (Convenio Dependencia)	72.771,25	0,00

Miembro de. Plena inclusión











Registro de Asociaciones de Canarias 13085 (G1/S1/13085-66/GC) - Registro Regional de E.C. LP/GC/07/013 - C.I.F. G-35029065

C/ Malaga, 1- Vega de San José C.P. 35016 - C/ Perojo, 37 - C.P. 35003 Tel.: 928 320 861 / 928 321 266 / Fax: 928 320 824 - Las Palmas de Gran Canaria E-mail: aprosu@apros





# 13.4 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos y recursos aplicados en el ejercicio

El activo de la Asociación no registra bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional; esta la constituye la aportación en el momento de la constitución incrementada por los excedentes habidos en los distintos ejercicios.

Se detalla a continuación el destino de rentas e ingresos, indicando el cumplimiento de las mismas:

### **RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO**

ASOCIACIÓN:	ASOCIACIÓN APROSU
EJERCICIO:	2021

		TOTAL 3.228.712,22		
1.Gastos en cumplimientos de fines				
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	245.341,76	207.794,33	0,00	453.136,09
2.1 Realizadas en el ejercicio	245.341,76	82.483,28		
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		125.311,05		
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
<ul> <li>b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores</li> </ul>		125.311,05		
TOTAL (1+2)		3.681.848,31		















Registro de Asociaciones de Canarias 13085 (G1/S1/13085-66/GC) - Registro Regional de E.C. LP/GC/07/013 - C.I.F. G-35029065 laga, 1- Vega de San José C.P. 35016 - C/ Perojo, 37 - C.P. 35003 Tel. 928 320 861 / 928 321 266 / Fax: 928 320 824 Las Palmas de Gran Canaria E-mail: aprosu@ap



# GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

SOCIACION:	ASOCIACION APROSU
JERCICIO:	2021

IMPORTE	IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR		00'0	00'0	00'0	0,00	00'0	00'0
ES	S						3.681.848,31	
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES		2020				3.258.097,23		
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS		2019			3.029.734,36			
APLICAC		2018		2.641.010,77				
8	2017		2.906.807,75					
RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS	RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS +INVERSION)		2.906.807,75 2.906.807,75	2.641.010,77	3.029.734,36	3.258.097,23	3.681.848,31	
4	%		70	70	70	20	70	
RENTA A DESTINAR	Importe		1.817.247,90	1.965.425,79	2.016.421,75	2.208.860,77 70	2.421.612,21	10.429.568,42
BASE DE	BASE DE CALCULO		2.596.068,43	2,807,751,13	2,880,602,50	3.155,515,38	3.459.446,01	
AJUSTES	AJUSTES POSITIVOS		2.683.156,40	2.670.624,78	3.044.716,82	3.198.988,27	3.334.324,58	14.931.810,85
AJUSTES	AJUSTES NEGATIVOS							0,00
	EJERCICIO		-87.087,97	137.126,35	-164.114,32	-43,472,89	125.121,43	-32.427,40
EJERCICIO			2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL



Plena inclusión Canarias

Miembro de:



















dona con confianza Función Leacho































### 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las principales operaciones llevadas a cabo con partes vinculadas se resumen a continuación:

Parte vinculada	Prestación de servicios 2021	Prestación de servicios 2020
FUNCAPROSU	3.696,00	3.696,00
TOTAL	3.696,00	3.696,00

Con fecha 28 de junio de 2018 se elevó a público escritura de constitución de la Fundación Canaria de Apoyos Tutelares FUNCAPROSU, mediante la cual se fijó como dotación de la Fundación la cantidad de 30.000,00 euros, que al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, sería aportada de forma sucesiva, en cantidad no inferior al 25% de dicha dotación total, obligándose a aportar el resto en un plazo no superior a cinco años. En este sentido, la Asociación ha aportado la totalidad de la cantidad fijada en escritura, realizando la última aportación en el ejercicio 2020 por importe de 15.000,00 euros, alcanzando así los 30.000,00 euros de dotación.

En el ejercicio 2019 se formalizó un contrato de cesión de uso del espacio de la Asociación y de apoyo en la realización de las tareas administrativas de contabilidad y gestión con la Fundación Canaria de Apoyos Tutelares (FUNCAPROSU) para el desarrollo de la actividad propia de la Fundación por una duración de 5 años.

Los precios a los que se han facturado estas operaciones son los de mercado comparándolas con transacciones similares que se han realizado con terceros no vinculados. La Asociación tiene adaptado sus precios de transferencia a los requisitos documentales que establecen las nuevas disposiciones fiscales, por lo que considera que no existirá ningún riesgo significativo en caso de producirse una inspección fiscal, cuando se concluya la mencionada adecuación.

Los saldos con las mencionadas partes vinculadas al cierre del ejercicio se

reflejan a continuación:

iclus ón



Editor Carrotte Carro









Parte vinculada	2021	2020
FUNCAPROSU	11.985,00	0,00
TOTAL	11.985,00	0,00

# 15. OTRA INFORMACIÓN

### Plantilla Media:

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual del 33% expresado por categorías es el siguiente:

	2021					
	Sin Disc.	Disc	Total	Sin Disc.	Disc	Total
PSICOLOGO	4,5		4,50	4,17	1 4	4,17
FISIOTERAPEUTA	1		1,00	1		1,00
ASISTENTE SOCIAL	1		1,00	1		1,00
EDUCADOR SOCIAL	1,67		1,67	3,5		3,50
TRABAJADOR SOCIAL	2		2,00	1,75		1,75
LOGOPEDA			0,00	1,08		1,08
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1,67		1,67	2,25		2,25
TIT. GRADO (TEC. PROYECTOS)	h.		0,00	1,08		1,08
TITULADO GRADO (FORMACIÓN)	0,42		0,42	1		1,00
PREPARADOR LABORAL	1,5		1,50	1,67		1,67
TÉCNICO INTEGRACION SOCIAL	7,25	- 4	7,25	6,5		6,50
TÉCNICO ANIM. SOCIO-CULTURAL	1,5		1,50	1,33		1,33
PROFESOR TALLER	1		1,00	1,08		1,08
MONITOR EDUCADOR	3,09		3,09	4,42		4,42
CUIDADOR	69,58	0,17	69,75	62,32		62,32
DIRECTOR GERENTE	1		1,00	1		1,00
POST.UNIV. (FINANZAS)	1		1,00	1		1,00
TIT. GRADO UNIV. (FINANZAS)			0,00	0,08		0,08
TI. GRADO ADJ. DIRECCIÓN	0,17		0,17	0,92		0,92
TITULADO GRADO MEDIO	1		1,00			0,00
COORDINADOR	2,99		2,99	2,83		2,83
TECNICO ESP. (COMUNICACIÓN)		1	1,00		1	1,00
TÉCNICO GESTION ADMIN.	3		3,00	3		3,00
TECNICO SUP. (INNOVACIÓN)	1		1,00	0,42		0,42
OFICIAL 1º OFICIOS (INNOVACION)			0,00	0,67		0,67
OFICIAL 1º MANTENIMIENTO	- 1		1,00	1		1,00
AUX. GESTIÓN ADMIN.	4,09		4,09	3,33		3,33
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	1		1,00	1,67		1,67
PERSONAL SERVICIOS DOM.	3,93	1,49	5,42	4,08	2,09	6,17
LIMPIADORA	3,34		3,34	3	, - I	3,00
CONSERJE	0,08		0,08	0,92		0,92
TOTAL	119,78	2,66	122,44	118,07	3,09	121,16

And I

Plena Mary editor franche likey









La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado por categorías y niveles, es la siguiente:

	2021				2020	
	Н	M	Total	Н	M	Total
PSICOLOGO		4	4		5	5
FISIOTERAPEUTA		1	1		1	1
ASISTENTE SOCIAL	1	-	1	1	4	1
EDUCADOR SOCIAL	1	1	2	1	1	2
TRABAJADOR SOCIAL		2	2	N.	2	2
LOGOPEDA			0	1		0
TERAPEUTA OCUPACIONAL		2	2		2	2
TIT. GRADO (TEC. PROYECTOS)			0		1	1
TITULADO GRADO (FORMACIÓN)			0		1	1
PREPARADOR LABORAL	-	1	1	N.	1	1
TÉCNICO INTEGRACION SOCIAL	3	9	12		6	6
TÉCNICO ANIM. SOCIO-CULTURAL		1	1		2	2
PROFESOR TALLER		1	1		1	1
MONITOR EDUCADOR	1	2	3	1	2	3
CUIDADOR	9	60	69	11	65	76
POSTGRADO UNIV. (FINANZAS)		1	1		1	1
TITULADO GRADO ADJ. DIRECCION			0		1	1
DIRECTOR GERENTE		1	1		1	1
TIT. GRADO UNIV. (FINANZAS)			0			0
COORDINADOR		3	3		2	2
TECNICO ESP. (COMUNICACIÓN)	1		1	1		1
TÉCNICO GESTION ADMIN.		3	3		3	3
TÉCNICO SUP INNOVACION		1	1		1	1
OFICIAL 1º OFICIOS (INNOVACION)			0			0
OFICIAL 1º MANTENIMIENTO	1		1	1		1
AUX. GESTIÓN ADMIN.	1	3	4		4	4
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES		1	1		1	1
PERSONAL SERVICIOS DOM.		4	4		9	9
LIMPIADORA		4	4	100	3	3
CONSERJE			0		1	1
TOTAL	18	106	124	16	117	133

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

De acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria

Jenesenfam blegs

FITE CALL STATE OF THE PARTY OF

•





de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	24,70	21,06

### 16. HECHOS POSTERIORES

No se ha detectado la existencia de hechos posteriores que afecten a la formulación de las Cuentas Anuales.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de Febrero de 2022

inclusión















Dña. Juana Rosa Falcon Verona

Presidenta

Marcolece.

Dña. Mª del Carmen Coruña Arbelo

Secretaria

D. José Domingo Morales Cruz

Vicepresidente

D. Francisco Muñoz Díaz Montenegro

Tesorero

Dña. Caridad Ma del Carmen Aznar Saavedra

Vocal

D. José Antonio Llarena Mentado

Vocal

D. Armando V. Benítez Sánchez

Vocal

D. Francisco Juan García Ortega

Vocal

D. Francisco Javier Suárez Marrero

Vocal











